Guayaquil, Noviembre 17 de 2008

Señor ÁNGEL ESTEBAN NÚÑEZ ROJAS Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía AGRÍCOLA BANANERA NICOLE S.A. (AGRONICOLE) "EN LIQUIDACIÓN" en su sesión celebrada el día de hoy, ratificó su designación como LIQUIDADOR PRINCIPAL de la misma. En el ejercicio de su cargo le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía para efectos de su liquidación, en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en la Ley y en el Estatuto Social.- Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía otorgada el 25 de Agosto de 1986 ante el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 13 de Octubre de 1986.- La Compañía cambió su nombre de AGRÍCOLA BANANERA PINOBA S.A. (PINOBASA) por el de AGRÍCOLA BANANERA NICOLE S.A. (AGRONICOLE) mediante Escritura Pública de Cambio de Denominación otorgada el 12 de Septiembre de 2002 ante el Notario Trigésimo de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 13 de Diciembre de 2002.- La Compañía fue disuelta mediante Escritura Pública de Disolución Voluntaria Anticipada otorgada el 29 de Abril de 2008 ante la Notaria Décima de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 8 de Agosto de 2008.-

Atentamente,

ING. JOFERE MATEO V. SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el nombramiento de LIQUIDADOR PRINCIPAL de la compañía AGRÍCOLA BANANERA NICOLE S.A. (AGRONICOLE) "EN LIQUIDACIÓN" y declaro que me he posesionado en esta fecha.- Declaro además que soy de nacionalidad ecuatoriana y que mi número de cédula de ciudadanía es el 080040991-4.- Guayaquil, Noviembre 17 de 2008.-

ÁNGEL ESTEBAN NÚÑEZ ROJAS LIQUIDADOR PRINCIPAL

42781

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha cinco de Diciembre del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de Liquidador Principal, de la Compañía AGRICOLA BANANERA NICOLE S.A (AGRONICOLE) "EN LIQUIDACION", a favor de ANGEL ESTEBAN NUÑEZ ROJAS, a foja 151.798, Registro Mercantil número 26.431.

ORDEN: 65362









\$

REVISADO POR



AB. TATIANA GARCIA PLAZA REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA